Guadalajara, Jal. A 13 de noviembre del 2024

Boletín de prensa

Sigue al Congreso (SAC) es un colectivo ciudadano que se ha enfocado a monitorear el desempeño del Congreso de Jalisco a partir de tres preguntas para el Congreso:

- Lo que prometieron hacer, plasmado en la Agenda Legislativa
- Lo que hicieron en términos de iniciativas de ley
- Lo que debieron hacer en relación a las necesidades más urgentes de los ciudadanos

Para lograr su objetivo, SAC construyó una página que está al servicio de todos los ciudadanos y medios de información que deseen conocer el trabajo parlamentario www.siguealcongreso.org/monitoreo una base de datos que concentra toda la información relativa a las iniciativas presentadas por la presente legislatura. Cada iniciativa cuenta con una ficha en la que se consigna el tema, un resumen de lo que trata, qué diputado la presenta, de qué partido, qué comisión la estudió y su estatus: aprobada o en la congeladora.

Los resultados cuantitativos son como sigue:

Total de iniciativas presentadas por la Legislatura LXIII: 1163

Aprobadas: 559 Desechadas: 14 En proceso: 590

El contraste del rendimiento de la legislatura LXIII con respecto a la Legislatura LXII es de llamar la atención: 2492 iniciativas de las cuales 1532 fueron aprobadas.

Pueden consultar nuestra página para ver la distribución de las iniciativas de la Legislatura LXIII por área; aquí señalamos las más relevantes:

Tema	Total	Aprobadas
Leyes municipales	414	todas
Derechos humanos	98	30
Salud	67	31
Medio ambiente	40	9
Educación	31	12
Rendición de cuentas	20	4
Seguridad	19	5
Designaciones públicas	10	2

Nos interesa subrayar aciertos y pendientes de la legislatura saliente para que sean tomados en cuenta en la entrante; a continuación señalamos aquéllas que nos parecen de

mayor relevancia, sin que este listado sea exhaustivo; el informe completo se encuentra en la página ya mencionada:

Aciertos y pendientes de la Legislatura LXIII

Salud:

Aciertos:

- La reforma a la Ley Estatal de Salud y la creación de un cuerpo normativo que regula y previene el consumo de sustancias psicoactivas: la "Ley de prevención, atención integral y erradicación de las adicciones en el Estado de Jalisco". 4081
- Para los tratamientos paliativos, se aceptó la creación de "hospicios", es decir, servicios de cuidado para el final de la vida desde el hogar, instituciones públicas, privadas, o cualquier establecimiento que cuente con atención especializada con la finalidad de que el paciente decida sobre su enfermedad, así como del proceso que lo llevará a su muerte de forma digna. 3002

Pendientes:

 No hay vigilancia epidemiológica, ni estadística ni reportes de alerta sobre el avance o retroceso de las epidemias que nos aquejan actualmente

Designaciones Públicas:

Aciertos:

La iniciativa 211 presentada por MC y aprobada en el pleno, establece como impedimento para ocupar un cargo público el no haber sido culpado de haber cometido delitos de acoso sexual, violación, homicidio, feminicidio, parricidio.

Pendientes:

• La Ley vigente de Designaciones Públicas: aún no cumple su cometido de la idoneidad del proceso ni certeza de la idoneidad de los candidatos.

Educación:

Aciertos:

Las iniciativas 2 y 3992 presentadas por el Gobernador Enrique Alfaro y Enrique Ibarra han resultado muy importantes para recuperar la infraestructura educativa sin la cual hubiera sido imposible volver a clases después de la pandemia.

Y la iniciativa 2793, que promueve la educación digital en las escuelas, de enorme relevancia como igualador social y actualización tecnológica de los alumnos.

Pendientes:

Tres iniciativas abordan temáticas o estrategias que abonan clara y directamente a la recuperación de las personas y los aprendizajes: la 526 que busca mantener las escuelas de tiempo completo, la 805 que busca integrar la asignatura de educación emocional al plan de estudios y la 1309 que busca fomentar la lectura a través de instancias municipales y otras. Desde luego, que existan estas iniciativas es favorable, sin embargo, de estas tres ninguna ha sido aprobada".

Medio Ambiente:

Aciertos:

- Incorporación del Lago de Chapala Se incluye en el Fondo Estatal de Protección al ambiente. 305
- Incentivos Fiscales Se propone un descuento del 25% en el impuesto predial para propiedades que cuenten con reservorios de agua pluvial y sistemas de celdas fotovoltaicas. 378

Pendientes:

No se llevó a cabo una revisión integral de la legislación ambiental ni se reforzó adecuadamente el marco normativo en áreas fundamentales como el aire, el suelo, los bosques y la biodiversidad.

Rendición de Cuentas:

Aciertos:

- Sistemas Municipales Anticorrupción Establece mecanismos para fortalecer la lucha contra la corrupción a nivel municipal. 1792
- **Trabajo a Distancia -** Incorporación del trabajo a distancia en diferentes instancias gubernamentales. 1251

Pendientes:

- Modelo abierto de adquisiciones y contratantes
- Además, no se avanzó en la publicación de la Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Profesional de Carrera, que era obligatoria desde 2022, dejando pendiente un aspecto central de la transparencia en el Estado.

Seguridad: (seguramente lo tratará Mayra)

Aciertos:

Se presentó una iniciativa siguiendo con la línea ya planteada por ella misma y su bancada acerca de prevenir, controlar y erradicar la violencia y acoso sexual contra las mujeres en el transporte público 757 y 2974

Derecho Penal:

Aciertos:

• La imprescriptibilidad de delitos de abuso sexual y la trata de personas destacan la atención a grupos vulnerables 3606.

Pendientes:

La revisión integral del modelo de readaptación social y la adecuación del marco normativo para enfrentar nuevas modalidades de delito. Tampoco se avanzó en la dictaminación de la Ley de Atención a Víctimas, ni en la revisión de los presupuestos para fortalecer la seguridad pública y mejoramiento, el equipamiento, capacitación y condiciones laborales de los elementos de seguridad. Además, el alto número de iniciativas rechazadas o retenidas refleja una falta de progreso significativo en varios temas clave para la seguridad y la justicia en el estado.

Poder Judicial:

Aciertos:

El presupuesto del Poder Judicial no puede ser menor del 2% de los egresos del Estado. Se cambia la distribución del presupuesto dentro del Poder Judicial. (2893)

Agradecemos su participación, estamos a sus órdenes, para mayor información les agradeceremos consulten nuestra página.

Celular de contacto: María Ramos 3314-108852